

CIRCULAR N° 4

San Francisco de Limache, 29 de abr. de 26

Estimadas familias:

Junto con saludar, informamos que se ha tomado conocimiento de la existencia, en establecimientos educacionales aledaños, de grupos de mensajería, principalmente en WhatsApp, que estarían siendo administrados desde números extranjeros e incorporando a estudiantes menores de edad sin mecanismos de control adecuados. En dichos espacios, se ha reportado la difusión de contenido inapropiado (incluyendo material pornográfico), el uso de lenguaje soez y agresivo, así como la incitación a conductas violentas.

En atención a lo anterior, y con el objeto de resguardar la integridad de nuestros estudiantes, solicitamos encarecidamente a las familias:

Que sostengan conversaciones directas y permanentes con sus hijos e hijas respecto de la existencia de estos grupos, sus riesgos y las consecuencias de participar en ellos. Es relevante enfatizar que este tipo de situaciones no se limita únicamente a WhatsApp, sino que también puede presentarse en otras plataformas como Telegram y Discord, donde los estudiantes pueden interactuar con personas desconocidas sin supervisión.

Asimismo, se recomienda fortalecer el control parental y la supervisión activa del uso de dispositivos electrónicos, como una medida preventiva fundamental en el contexto digital actual, a fin de proteger a niños, niñas y adolescentes frente a los riesgos propios de estas plataformas.

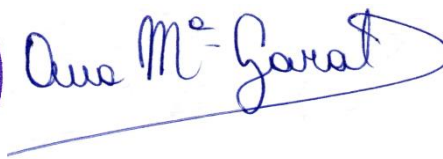
De igual forma, recordamos la importancia de configurar adecuadamente las opciones de privacidad en WhatsApp, con el propósito de evitar la incorporación automática a grupos por parte de terceros desconocidos. Para ello, se debe ingresar a **Configuración > Privacidad > Grupos**, y seleccionar la opción **"Mis contactos"**. Con esta configuración, cualquier intento de agregar al usuario a un grupo requerirá su aprobación previa.

Como establecimiento educacional, declaramos que, a la fecha, no se han registrado situaciones de esta naturaleza al interior del colegio. No obstante, estimamos necesario advertir y prevenir, atendido lo que está ocurriendo a nivel local y nacional. En este contexto, reiteramos que nos mantendremos atentos ante cualquier eventualidad y solicitamos a las familias informar oportunamente al establecimiento si detectan situaciones similares.

REGLAMENTO INTERNO con vigencia desde el 1 de agosto de 2023 (será modificado en el primer semestre del año 2026) se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Invitamos a nuestra comunidad escolar leer nuestro Proyecto Educativo Institucional, publicado en nuestra página web en el siguiente link <https://www.limachecollege.cl/wp-content/uploads/2023/07/PEI-2023.pdf> y publicado un extracto en la agenda escolar.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su colaboración en esta materia tan relevante para la seguridad de nuestros estudiantes, se despide atentamente,



Ana María Garat Valenzuela
Directora